



NOTA DE PRENSA

NUEVE DE CADA DIEZ CLÍNICOS E INVESTIGADORES JÓVENES VEN EN PELIGRO LA CALIDAD ASISTENCIAL EN LA ATENCIÓN DEL VIH POR LA INEXISTENCIA EN ESPAÑA DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

- Una encuesta a profesionales sanitarios de menos de cuarenta años muestra que más del 90% ve necesaria la creación de la especialidad, a la que se ha opuesto el Gobierno del Partido Popular
- Avalan así la advertencia de GeSIDA sobre el riesgo de que la calidad asistencial en la atención del VIH y del resto de enfermedades infecciosas en España se deteriore.
- La mayoría de profesionales sanitarios que hoy atienden a los pacientes de VIH finalizarán su actividad profesional en diez años y pueden quedar sin relevo por la falta de estímulos para dedicarse al VIH
- De acuerdo con el SOS lanzado por los pioneros de la atención especializada del VIH en España, muchos de los cuales están a punto de jubilarse, el 88% de los médicos jóvenes creen que no existen apoyos suficientes para favorecer la dedicación al VIH
- Más de la mitad de los encuestados tiene contratos inferiores a un año, percibe un salario neto inferior a 1.500 euros mensuales, y la mayoría encuentra claras dificultades para asegurar la adquisición de competencias clínicas durante el recorrido formativo
- El 25% de los médicos jóvenes y hasta el 33% de otros profesionales sanitarios no médicos implicados en la atención a los pacientes VIH se plantea en este momento, y ante la falta de estímulos, reorientar sus esfuerzos hacia otras áreas diferentes al VIH y las enfermedades infecciosas

Madrid, 2 de diciembre de 2015.- El Grupo de Estudio del SIDA (GeSIDA) de la SEIMC (Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica), ha presentado en su VII Congreso anual, que se está celebrando estos días en Madrid, un estudio realizado entre profesionales sanitarios jóvenes menores de 40 años cuyos resultados refuerzan el SOS lanzado por los pioneros de la atención del VIH en España,

en relación con el peligro que supone el no reconocimiento de la especialidad de Enfermedades Infecciosas, y su impacto en la calidad de la atención recibida por los pacientes. En concreto, más del 90% de los encuestados considera necesaria una especialidad en Enfermedades Infecciosas para asegurar la calidad de la atención a los pacientes con VIH y avala así la advertencia de GeSIDA sobre el riesgo de que esta se deteriore como consecuencia de la negativa del Gobierno del Partido Popular a incluirla en el RD de Troncalidad, donde Infecciosas queda como ACE (Área de Capacitación Específica), con prácticamente un año de formación especializada, a todas luces insuficiente para la formación de especialistas en un área tan amplia y transversal.

Los encuestados, profesionales jóvenes todos dedicados actualmente al VIH, creen mayoritariamente (un 88%) que no existen apoyos suficientes para favorecer la dedicación al VIH. A juicio de GeSIDA, su propia situación laboral, es un signo más que elocuente de esta falta de estímulos, pues más de la mitad de los encuestados tiene contratos inferiores a un año, percibe un salario neto inferior a 1.500 euros mensuales, y la mayoría encuentra claras dificultades para asegurar la adquisición de competencias clínicas durante el recorrido formativo. Ante estas dificultades y falta de estímulos, un 25% de los médicos y hasta un 33% de los profesionales sanitarios no médicos que atienden en estos momentos a los pacientes seropositivos se plantean en este momento reorientar sus esfuerzos hacia otras áreas diferentes al VIH o a las enfermedades infecciosas.

GeSIDA viene advirtiendo a todos los grupos políticos que el Decreto de Troncalidad recientemente aprobado por el Gobierno español, el cual deja a las enfermedades infecciosas fuera del reconocimiento de especialidad y limita un año la formación especializada en estas patologías, tendrá gravísimas consecuencias sanitarias en la atención del VIH y mermará la calidad asistencial de la atención a estos pacientes, en un contexto en el que la epidemia va a más en determinados colectivos de riesgo donde están fallando todas las estrategias de prevención.

“El Gobierno puede arruinar, con un solo decreto, gran parte de los avances que hemos logrado en los últimos 20 años, y dejar a estos miles de pacientes que serán enfermos crónicos que requerirán de tratamiento durante muchas décadas, sin la atención de verdaderos profesionales especializados con la suficiente cualificación”, en palabras de su presidente, Antonio Rivero, que considera que la situación “no será alarmante a corto plazo, pero sí puede llegar a serlo cuando se produzca el relevo generacional de los actuales profesionales”.

La exclusión de Enfermedades Infecciosas como especialidad es además contraria a lo que sucede en Europa. La especialidad está reconocida en 20 países miembros de la UE y en la actualidad existe en 23 de los 27 Estados Miembros. Está, de hecho, reconocida en más países de la UE que las de Psiquiatría Infantil o de Genética, por ejemplo, que son dos nuevas especialidades creadas en este Proyecto de Real decreto. Por otra parte, es una especialidad que existe en EEUU, Canadá, Nueva Zelanda, Australia, en la mayoría de países de América Central y del Sur y en muchos países de Europa de Este y Asia. “Con este Decreto estamos por tanto yendo no sólo en dirección contraria a lo

que nos va a requerir la evolución de las patologías infecciosas y en particular del VIH, sino en contra de lo que están haciendo los países de nuestro entorno, a pesar de que el dato de nuevos diagnósticos en España es peor que la media europea”, afirma el presidente de GeSIDA, Antonio Rivero.

Sobre GeSIDA

GeSIDA, Grupo de Estudio del SIDA, es uno de los grupos de trabajo de la SEIMC, integrado por profesionales sanitarios que trabajan con el objetivo de promover, fomentar y difundir la investigación y docencia sobre la infección por el VIH y sus complicaciones. El presidente actual de GeSIDA es el Dr. Antonio Rivero, de la Unidad de Enfermedades Infecciosas/VIH Reina Sofía de Córdoba.

Para más información:

Gabinete de comunicación de GeSIDA: Manuela Hernández / Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)